

ACTA Nº 8 DE RESPUESTA A SOLICITUD DE REVISIÓN POR EL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LA FASE DE OPOSICIÓN LIBRE PARA CUBRIR TRES PLAZAS COMO FUNCIONARIO CARRERA DEL PUESTO TRABAJADOR/A SOCIAL DEL DEPARTAMENTO DE BIENESTAR SOCIAL DEL AYUNTAMIENTO DE GUARDAMAR DEL SEGURA.

En Guardamar del Segura siendo 10:00 horas del día 25 de noviembre de 2024, se reúne en dependencias municipales del Ayuntamiento de Guardamar sitas en plaza de la Constitución número cinco de Guardamar del Segura, el Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para cubrir tres plazas vacantes de Trabajador/a Social como funcionario/a de carrera del Departamento de Bienestar Social del Ayuntamiento de Guardamar del Segura, por el sistema de oposición libre, de conformidad a la convocatoria y bases aprobadas por resolución del Concejal Delegado de Recursos Humanos nº 2024-1694 de fecha 05/04/2024, correspondiente a la Oferta Pública de Empleo 2023, publicada en Boletín Oficial de la Provincia de Alicante núm. 51, de fecha 14 de marzo de 202, para dar respuesta a alegación presentada, con la asistencia de los siguientes miembros:

PRESIDENTA: Dña. Sonia Ramón Martínez.
SECRETARIA: Dña. Katia Rufete Vicente.
VOCALES: Dña. Josefa Rosario Blasco Palomar.
Dña. María José Sanz Mateo.
Dña. Gema Sánchez Jaén.

Con fecha 21 de noviembre de 2024 , Dña. Joana Lluch Raso, presentó escrito [2024-E-RE-10265](#) solicitando la revisión del segundo ejercicio celebrado el día 7 de noviembre por estar en desacuerdo con la calificación del Tribunal Calificador. El Tribunal Calificador tras la revisión de la alegación presentada y del ejercicio de Dña. Joana Lluch Raso acuerda, por unanimidad no modificar la calificación obtenida en la primera corrección.

Siendo las 10:30 h se da por finalizada la sesión de la que se extiende la presente acta que firman los miembros del Tribunal.



